



COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

ORDEN DEL DÍA

Sesión 2/2019

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 25 de febrero de 2019.
- Hora: 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación de las actas de las sesiones 9/2018 (19/09/18), 10/2018 (15/10/18), 11/2018 (19/11/18) y 12/2018 (10/12/18).

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al **alumbrado público en la ciudad de Málaga**.

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **red de saneamiento en calle Bocanegra**.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un **mejor aprovechamiento del potencial del Jardín Botánico –Histórico de La Concepción**.

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **eliminación de escombreras ilegales en Churrana**.

PUNTO N° 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **materialización de la municipalización de Limasa y la creación en este mandato de la nueva empresa pública de limpieza y recogida de basuras**.

PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **escasa actividad sancionadora del Área de Sostenibilidad Medioambiental en relación al gran número de denuncias por exceso de ruidos en los Distritos Centro y Teatinos**.



PUNTO N° 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **eliminación de los disruptores endocrinos o alteradores hormonales.**

PUNTO N° 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **eliminación de vertederos ilegales en el Río Guadalhorce.**

PUNTO N° 10.- Moción que presenta el Concejal no adscrito Don Juan José Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la **creación de un parque urbano y un centro de interpretación arqueológico en la zona de Las Mesetillas (Gamera Baja-Las Toscas) en Churriana.**

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Málaga, a diecinueve de febrero de 2019.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Porrás Teruel